

Guayaquil, febrero 27 de 1985

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C. LTDA., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio Económico de 1984, así como la gestión administrativa, y he podido - comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil - ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Socios,

Muy atentamente,

ECO. NELLY CHICA DE LAZO
Comisario

/efa.

